GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

insst
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

INFORME ANUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN ESPAÑA



Título:
Informe anual de accidentes de trabajo en España 2022

Fecha de elaboración:
Julio 2023

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
Marta María Fonte Fernández
Departamento de Investigación e Información (INSST)

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27
www.insst.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

Edición:
Madrid, agosto 2023

NIPO (en línea): 118-20-087-7

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de la Administración General del Estado:
http://cpage.mpr.gob.es

Catálogo de publicaciones del INSST:
http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones

datos abiertos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SEXO Y GRAVEDAD 3
3. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SEXO Y EDAD 4
4. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SECTOR Y GRAVEDAD 6
5. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO 7
6. TASA DE INCIDENCIA SEGÚN OCUPACIÓN Y SEXO 10
7. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO 12
8. TIPOLOGÍA DEL ACCIDENTE 12
9. MORTALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO 18
10. ANEXOS 27
REFERENCIAS 31

1. INTRODUCCIÓN

En España, durante el año 2022, se registraron 653.510 accidentes de trabajo con baja. La mayoría se produjeron durante la jornada laboral, en concreto 571.274 accidentes, que suponen el 87,4 %. El resto, 82.236 accidentes, tuvieron lugar durante el trayecto del domicilio al centro de trabajo o viceversa; son los que se denominan accidentes de trabajo con baja *in itínere*.

Del total de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, 537.214 los sufrieron la población trabajadora asalariada, que suponen el 94,0% de estos accidentes. La población trabajadora por cuenta propia ha sumado 34.060 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo y representan el 6,0 % de los mismos (tabla 1).

Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja. Año 2022.

	Trabajadores asalariados		Trabajadores cuenta propia		Total	
Lugar del AT	AT	Porcentaje	AT	Porcentaje	AT	Porcentaje
En jornada	537.214	87,1%	34.060	93,3%	571.274	87,4%
In itínere	79.796	12,9%	2.440	6,7%	82.236	12,6%
Total	617.010	100,0%	36.500	100,0%	653.510	100,0%

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

En 2022 la cifra de población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia por accidente de trabajo alcanzó los 19,4 millones de población trabajadora, de los cuales 16,1 millones han sido asalariados/as y aproximadamente 3,3 millones fueron por cuenta propia.

En el campo de la seguridad y salud en el trabajo, se utiliza el índice de incidencia para valorar el efecto del accidente de trabajo. Este indicador relaciona el número de accidentes que se producen en un periodo determinado (un año) con la población que potencialmente puede padecerlos, expresándose por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. Técnicamente se considera sencillo y ajustado para cuantificar la siniestralidad laboral.

La población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta está calculada con la media anual de los afiliados/as a la Seguridad Social del Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial del Mar y, desde 2019, toda la población trabajadora del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Desde enero de 2012 se incluyen dentro del Régimen General a la población

trabajadora del Sistema Especial para Empleados de Hogar y los trabajadores en situación de actividad del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios. No se contabiliza dentro de la población cubierta en el Régimen General a los funcionarios públicos y otro personal de nuevo ingreso afectados por la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, debido a que la cobertura de la incapacidad temporal por contingencias profesionales de este colectivo corresponde a las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU).

A partir de 2012 no se considera dentro de la población de referencia a los afiliados al Régimen Especial/Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad. Los datos evolutivos que se manejan en este informe son los índices de incidencia recalculados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, siguiendo la metodología indicada, haciendo comparables dichos índices.

Siempre que se haga referencia al índice de incidencia (II), se entenderá por tal el índice de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (ATJT), excluyendo de este concepto los accidentes *in itínere*. En el caso de utilizarse otra definición, se hace mención expresa en el texto.

2. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SEXO Y GRAVEDAD

La incidencia de accidentes de trabajo en el año 2022 fue algo más del doble en los hombres respecto a las mujeres. Esta relación empeora conforme aumenta la gravedad de los accidentes de trabajo, llegando a ser la mortalidad por accidente de trabajo casi 13 veces mayor en los hombres (tabla 2).

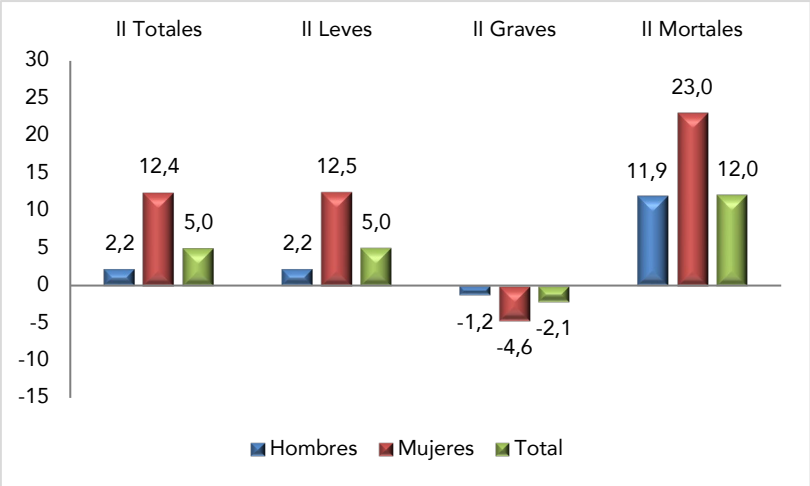
Tabla 2. Índices de incidencia de ATJT según sexo y gravedad. Año 2022.

Sexo	ATJT Total	II de ATJT Total	ATJT Leve	II de ATJT Leve	ATJT Grave	II de ATJT Grave	ATJT Mortal	II Mortal
Hombres	393.723	3.797,7	389.743	3.759,3	3.314	32,0	666	6,4
Mujeres	177.551	1.974,3	176.858	1.966,6	648	7,2	45	0,5
Total	571.274	2.950,7	566.601	2.926,6	3.962	20,5	711	3,7

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

El gráfico 1 muestra las variaciones de los índices de incidencia por sexo y gravedad con respecto al año 2021. De manera general los índices de incidencia aumentan en todos los grupos de gravedad tanto en hombres como en mujeres excepto en los índices de incidencia graves que descienden en los dos sexos

Gráfico 1. Variación interanual porcentual de los índices de incidencia de ATJT según sexo y gravedad. Años 2022-2021.

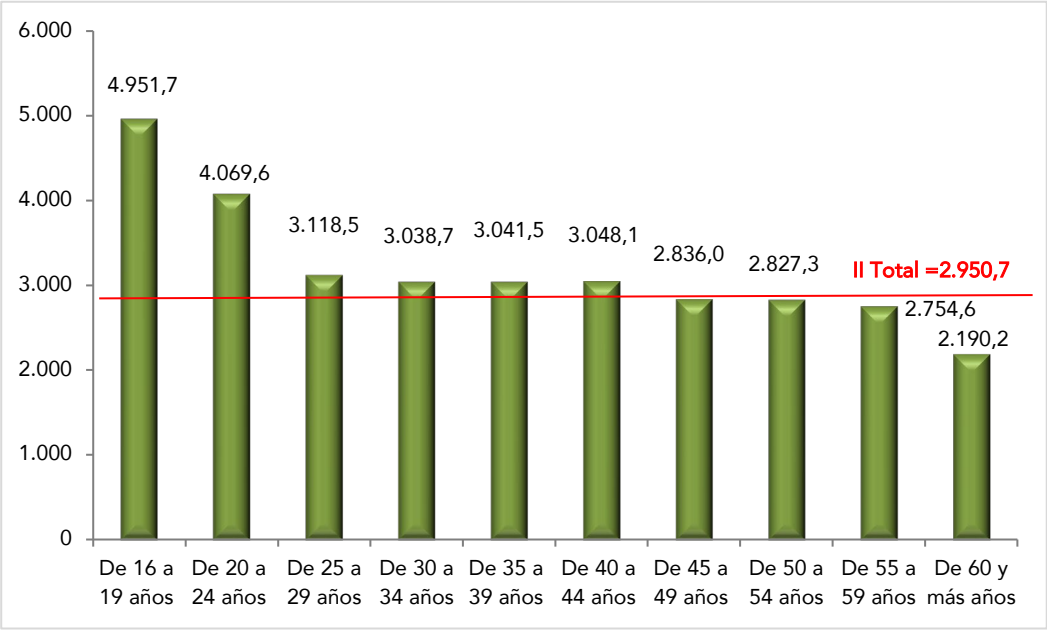


Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

3. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SEXO Y EDAD

El análisis que se plasma en el gráfico 2 confirma que el índice de incidencia del personal más joven, entre los 16 y los 24 años, fue visiblemente superior al resto y representa casi el doble del índice de incidencia total. En las franjas centrales, entre los 25 y los 59 años, la incidencia no presenta grandes variaciones internas, para descender a partir de los 60 años.

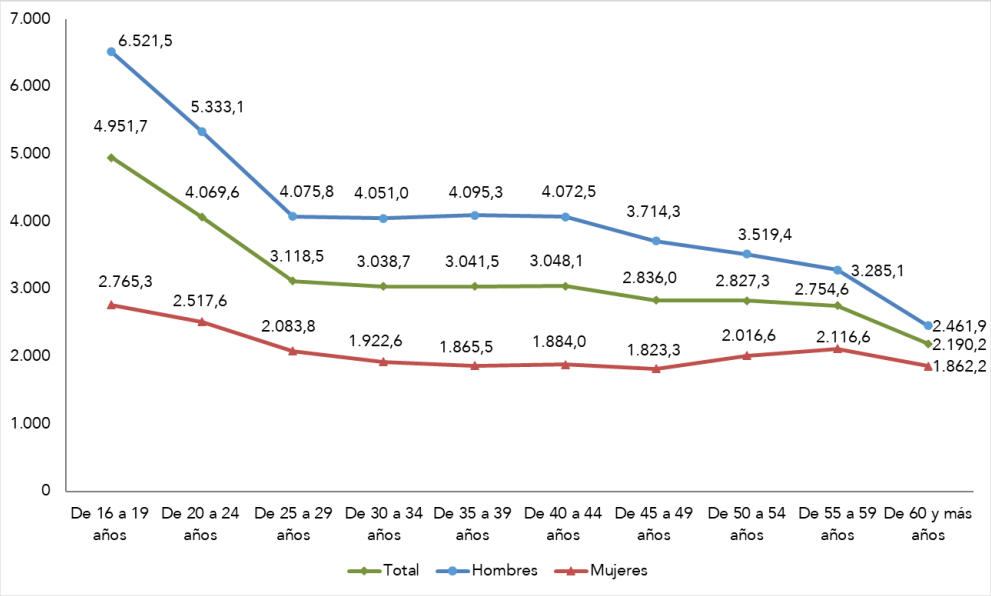
Gráfico 2. Índices de incidencia de ATJT según edad. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Resulta interesante observar el comportamiento de los índices de incidencia de hombres y mujeres con respecto a la edad (gráfico 3), donde el índice total (línea verde del gráfico 3) promedia el resultado de ambos.

Gráfico 3. Índices de incidencia de ATJT según edad y sexo. Año 2022.

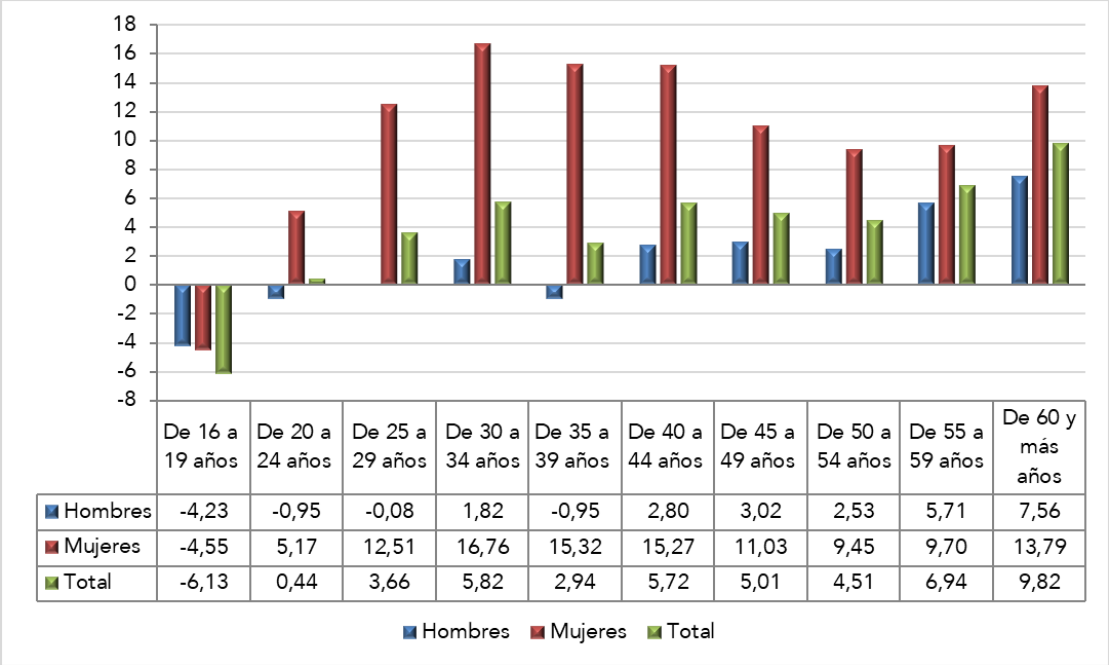


Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

En los grupos de menor edad, de 16 a 29 años, los índices de incidencia tanto en hombres como en mujeres fueron manifiestamente superiores al resto de las franjas de edad y la diferencia de estos índices entre hombres y mujeres fue muy elevada, siendo la siniestralidad de los hombres prácticamente el doble que la siniestralidad de las mujeres. El índice de incidencia de hombres y mujeres de 30 a 44 años no presentó diferencias importantes. A partir de los 45 años, el índice de incidencia de los hombres descendió lentamente hasta los 59 años. En el caso de las mujeres, los índices de incidencia presentaron un aumento suave pero constante a partir de los 45 años, de forma que las curvas van convergiendo conforme aumenta la edad de la población, para experimentar un importante descenso en los trabajadores y trabajadoras de 60 y más años.

El gráfico 4 muestra las variaciones de los índices de incidencia por sexo y edad respecto al año 2021. De manera general los índices de incidencia aumentan en todas las franjas de edad tanto en hombres como en mujeres excepto en los más jóvenes (de 16 a 19 años) que descienden en los dos sexos.

Gráfico 4. Variación interanual porcentual de los índices de incidencia de ATJT según sexo y edad. Años 2022-2021.



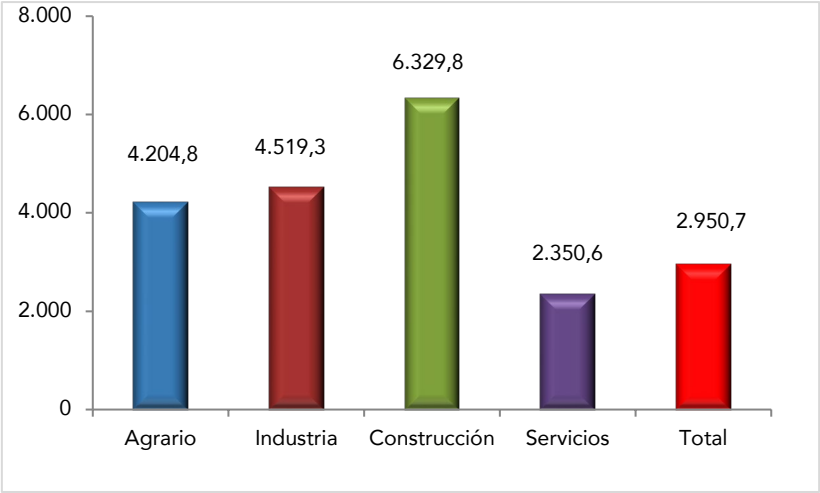
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 y más años
Hombres	-4,23	-0,95	-0,08	1,82	-0,95	2,80	3,02	2,53	5,71	7,56
Mujeres	-4,55	5,17	12,51	16,76	15,32	15,27	11,03	9,45	9,70	13,79
Total	-6,13	0,44	3,66	5,82	2,94	5,72	5,01	4,51	6,94	9,82

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

4. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SECTOR Y GRAVEDAD

El índice de incidencia del año 2022 fue de 2.950,7 ATJT por cada 100.000 trabajadores/as (ver gráfico 5).

Gráfico 5. Índices de incidencia de ATJT según sector. Año 2022.



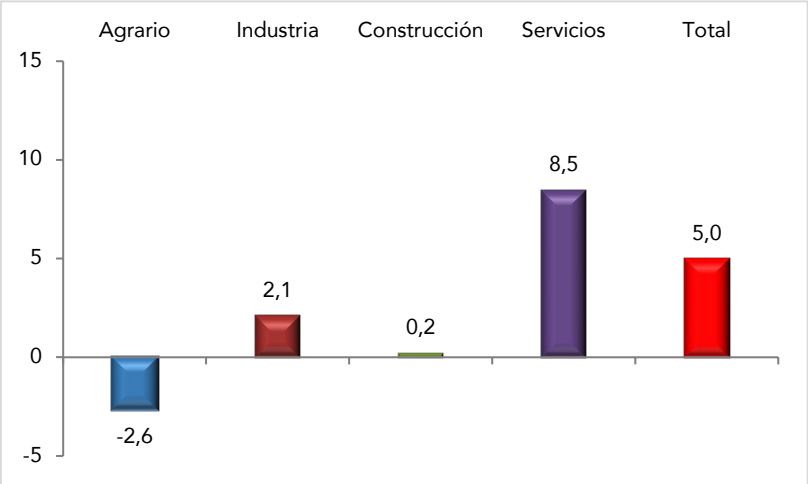
Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

El sector de actividad con mayor índice de incidencia fue Construcción que, con 6.329,8 supera en más del doble la media de los índices sectoriales. A continuación, se sitúan el sector Industria, con 4.519,3 y el sector Agrario, con

4.204,8; siendo ambos datos superiores a la media. Por debajo de la media se situó únicamente el sector Servicios, que alcanzó el valor de 2.350,6.

El gráfico 6 muestra las variaciones de los índices de incidencia por sector con respecto al año 2021, donde se observa que ha habido un aumento del índice de incidencia en todos los sectores de actividad (destacando el sector Servicios con un aumento de 8,5) excepto en el sector Agrario en donde su incidencia descendió.

Gráfico 6. Variación interanual porcentual de los índices de incidencia de ATJT según sector. Años 2022-2021.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

5. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

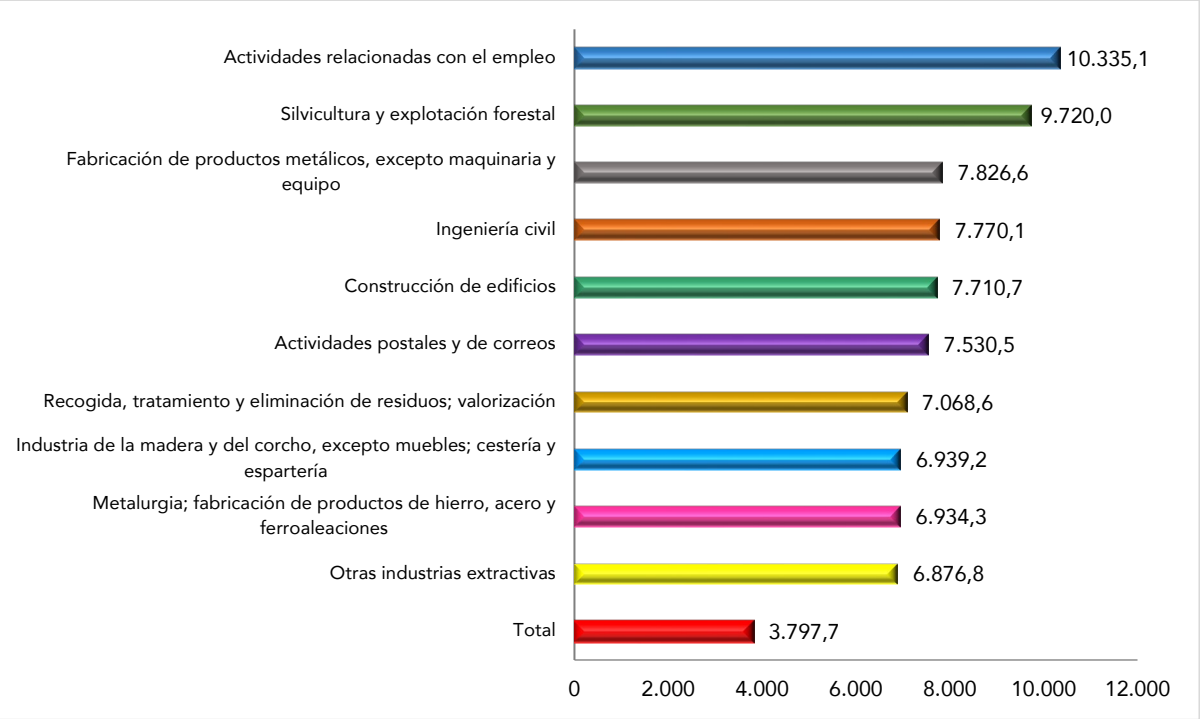
Las divisiones de actividad económica son los 88 epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) agregada a dos dígitos del código. Se utiliza esta agregación de la CNAE para tener en cuenta la diversidad de actividades concretas que agrupa cada sector, que se traduce en variedad de riesgos y, por tanto, de número y tipos de accidentes de trabajo. Este nivel de detalle se estima suficiente para profundizar en el comportamiento ante la siniestralidad de los sectores.

En el gráfico 7 se muestran las diez divisiones de actividad con mayor índice de incidencia en los hombres. Destacan las actividades relacionadas con el empleo[1] con un índice de incidencia de 10.335,1 y la silvicultura y explotación forestal

[1] Las actividades relacionadas con el empleo presentan un total de afiliados hombres a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta de 146.462 de un total de 10.367.328 hombres trabajadores.

con un valor de 9.720,0; estos índices superan en casi tres veces el índice de incidencia total del grupo.

Gráfico 7. Las diez divisiones de actividad con mayores índices de incidencia de ATJT en los trabajadores hombres. Año 2022.

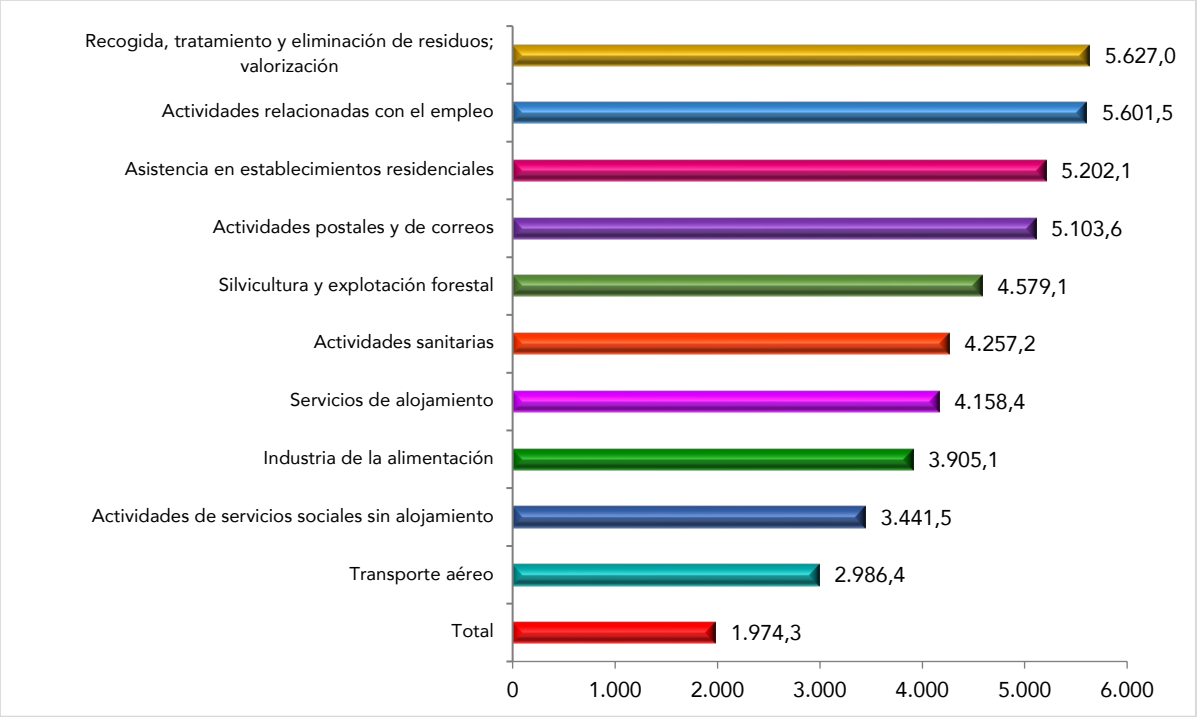


Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 MITES.

En el gráfico 8 se recogen las diez divisiones de actividad con mayor índice de incidencia en las mujeres. En primer lugar, se encuentra la recogida, tratamiento y eliminación de residuos seguida de las actividades relacionadas con el empleo[2], con valores muy similares, 5.627,0 y 5.601,5 respectivamente. Les siguen la asistencia en establecimientos residenciales y las actividades postales y de correos, con valores de 5.202,1 y 5.103,6. Todas ellas con índices de incidencia que superan en casi tres veces el índice de incidencia total del grupo.

[2]Las actividades relacionadas con el empleo presentan un total de afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta de 98.562 de un total de 8.993.015 trabajadoras.

Gráfico 8. Las diez divisiones de actividad con mayores índices de incidencia de ATJT en las trabajadoras. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

La tabla completa de los índices de incidencia por división de actividad y sexo se presenta en el anexo I de este documento.

Para completar la información se analizan las variaciones del índice de incidencia por división de actividad con respecto al año 2021.

En el sector Agrario se observa un descenso de la siniestralidad en todas sus actividades. En concreto, en agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (-3,1%), en silvicultura y explotación forestal (-2,2%), y en pesca y acuicultura (-4,3%).

El sector Industria aglutina actividades económicas muy diversas con comportamientos y riesgos también muy diferentes. La gran mayoría de estas han aumentado su siniestralidad respecto a 2021, en concreto, la industria del cuero y del calzado encabeza este aumento con una variación del 18,1%. Le siguen las artes gráficas y reproducción de soportes grabados con un valor de 13,0% y la metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones con 6,0%. Por el contrario, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos y la fabricación de otro material de transporte han registrado un descenso del índice de incidencia, en -15,5% y -5,8%, respectivamente.

Dos de las tres divisiones de actividad del sector de la Construcción presentan un aumento del índice de incidencia, en concreto, la ingeniería civil con un 4,3% y las actividades de construcción especializada con un 0,3%; por el contrario, la construcción de edificios reduce su índice de incidencia en -0,5%.

La diversidad de las actividades que conforman el sector Servicios es muy amplia, y se traduce en variaciones muy dispares de los índices de incidencia. El índice de incidencia ha aumentado en la mayoría de las actividades respecto a 2021. Los mayores aumentos se observaron en los servicios de información, un 73,7%, las actividades relacionadas con las agencias de viajes, un 63,4%, el transporte aéreo, un 55,2%, las actividades de creación, artísticas y espectáculos, un 52,6% y los servicios de alojamiento, un 50,2%. En el sentido opuesto, las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, con un -5,8, las actividades de programación y emisión de radio y televisión, y las actividades de publicidad y estudios de mercado, ambas con 5,6% son las actividades que más ha disminuido este índice.

En el anexo II de este documento se presentan las variaciones de los índices de incidencia por división de actividad con respecto al año 2021.

6. TASA DE INCIDENCIA SEGÚN OCUPACIÓN Y SEXO

En este apartado para analizar las ocupaciones de la población trabajadora se utiliza la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11), este sistema de codificación permite el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos.

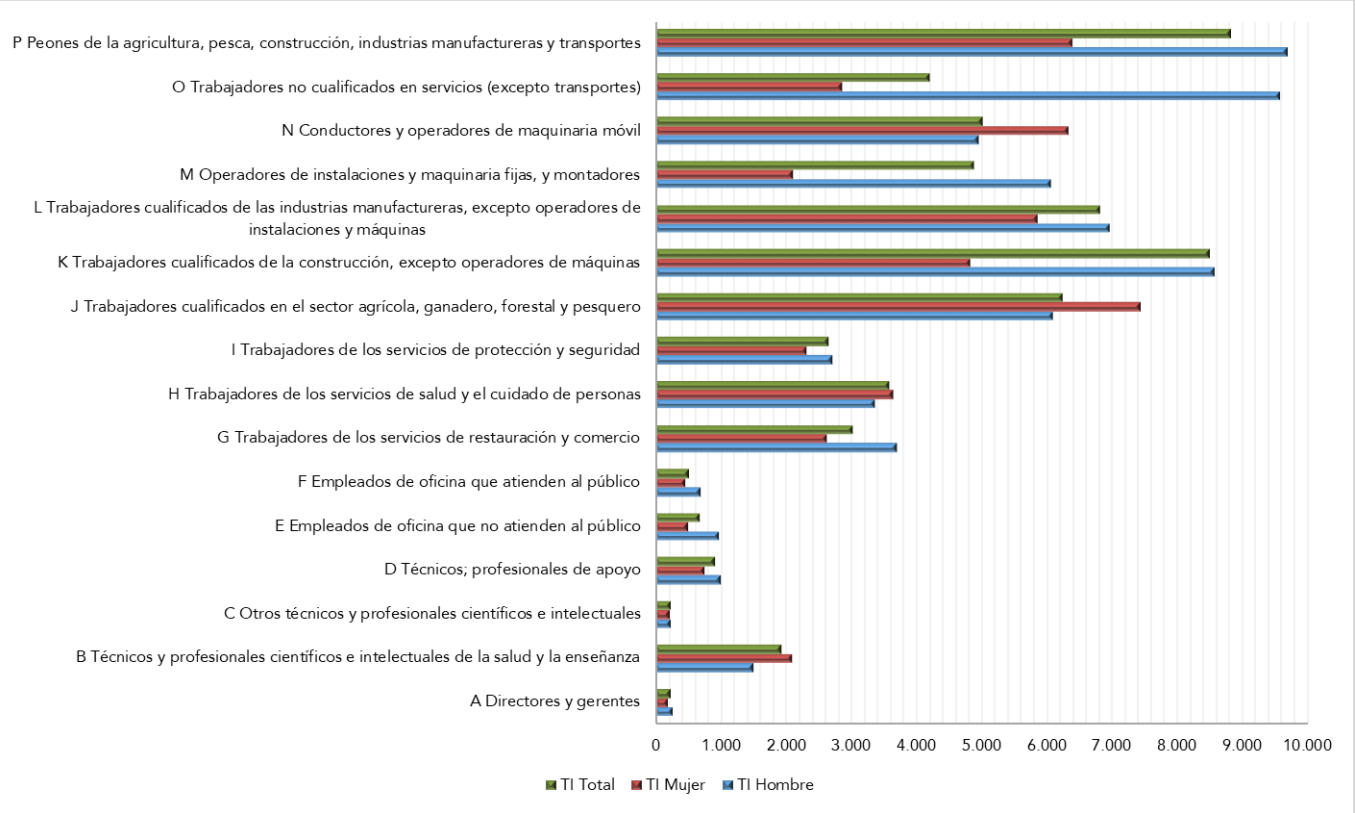
La ocupación que presenta una mayor tasa de incidencia[3] (TI) en los hombres en 2022 fueron los peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes (9.691,3), seguidos de los trabajadores no cualificados en servicios, excepto transportes, (9.573,5) y de los trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas (8.582,6).

La ocupación que presenta una mayor TI en las mujeres fueron las trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (7.442,3), seguidas de los peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes (6.396,2) y de las conductoras y operadoras de maquinaria móvil (6.335,3).

[3] Tasa de incidencia: Número de accidentes en jornada de trabajo con baja por cada 100.000 trabajadores/as ocupados/as.

En el gráfico 9 se presentan las TI según las diferentes ocupaciones y sexo, donde se aprecia que en cuatro de las ocupaciones la TI de las mujeres supera a la de los hombres, estas son: trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; conductoras y operadoras de maquinaria móvil y técnicas y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza.

Gráfico 9. Tasa de incidencia de ATJT según ocupación[4] y sexo. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

[4] Ocupaciones de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre de 2010.

7. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO

El análisis de los ATJT según situación profesional de la población trabajadora en España pasa por conocer los índices de incidencia de los dos principales grupos de trabajadores/as. En la tabla 3 se aprecia como el índice de incidencia de la población asalariada fue 3,2 veces mayor que el índice de la población que trabaja por cuenta propia.

Tabla 3. Índices de incidencia de ATJT según situación profesional. Año 2022.

Situación profesional	II
Trabajadores/as asalariados/as	3.338,5
Trabajadores/as por cuenta propia	1.042,0
Total	2.950,7

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo 2022. MITES.

Para el estudio de los ATJT según tipo de contratación (contrato indefinido o temporal) se ha elegido el colectivo de la población trabajadora asalariada y se han calculado los índices de incidencia correspondientes. Quedan excluidos de este análisis la población trabajadora de autónomos. En la tabla 4 se observa como el índice de incidencia de la población asalariada con contrato temporal fue 1,6 veces mayor que el índice de la población asalariada con contrato indefinido.

Tabla 4. Índices de incidencia de ATJT según tipo de contrato en la población trabajadora asalariada. Año 2022.

Asalariados/as por tipo de contrato[5]	II
Contrato indefinido	3.011,1
Contrato temporal	4.698,7

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo 2022. MITES.

8. TIPOLOGÍA DEL ACCIDENTE

La información contenida en el parte de accidente de trabajo permite describir de una forma bastante detallada lo sucedido, aunque normalmente de ella no puede concluirse un análisis causal. No obstante, sí es posible realizar un análisis tipológico de los accidentes ocurridos.

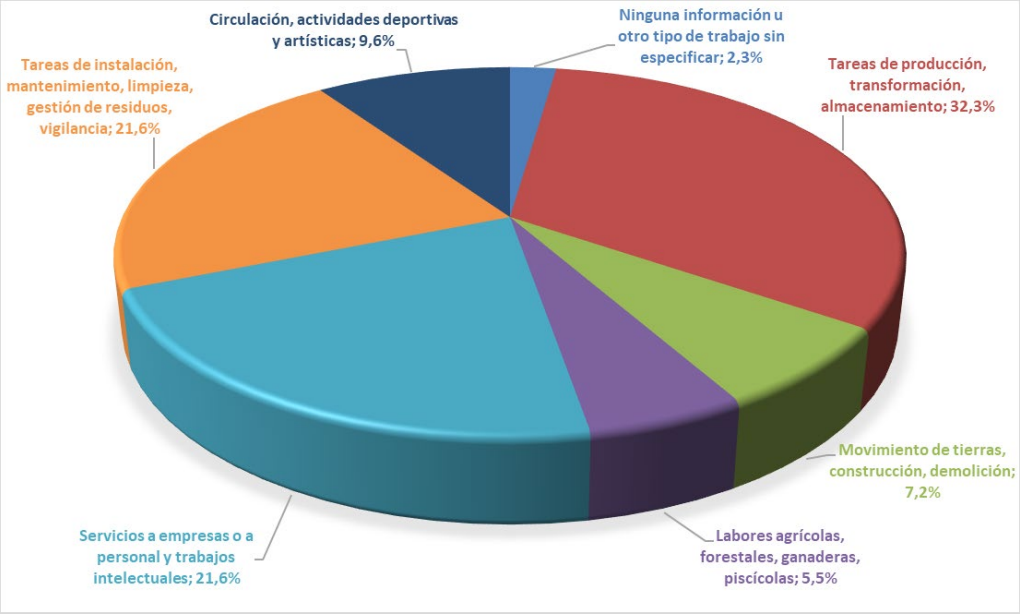
El tipo de trabajo muestra la actividad general o tarea que la persona realizaba en el momento de producirse el accidente, la variable actividad física describe

[5] Debido a falta de información sobre el tipo de contrato de los asalariados en las actividades del sector agrario y de hogares como empleadores de personal doméstico, el MITES ha excluido estas actividades para el cálculo de los índices de incidencia de asalariados por tipo de contrato.

la acción que realizaba la población trabajadora justo antes del accidente, la desviación describe el hecho anormal que ha provocado el accidente y la forma-contacto muestra el modo en que la víctima se ha lesionado.

Los tipos de trabajo más frecuentes que se estaban realizando en el momento de producirse los accidentes fueron las tareas de producción, transformación, tratamiento y almacenamiento de todo tipo (32,3%). En estos trabajos se incluyen aquellos que se materializan directamente en un objeto, un producto o su almacenamiento e incluyen la transformación de los productos agrícolas. Las siguientes tareas más frecuentes fueron las actividades auxiliares, que agrupan los trabajos que no se materializan en un objeto o producto: tareas de instalación, reparación, mantenimiento, limpieza, recepción de materias primas, etc. y los servicios a las personas o a las empresas, que se refiere a actividades asistenciales, intelectuales y comerciales, ambos con 21,6% (ver gráfico 10).

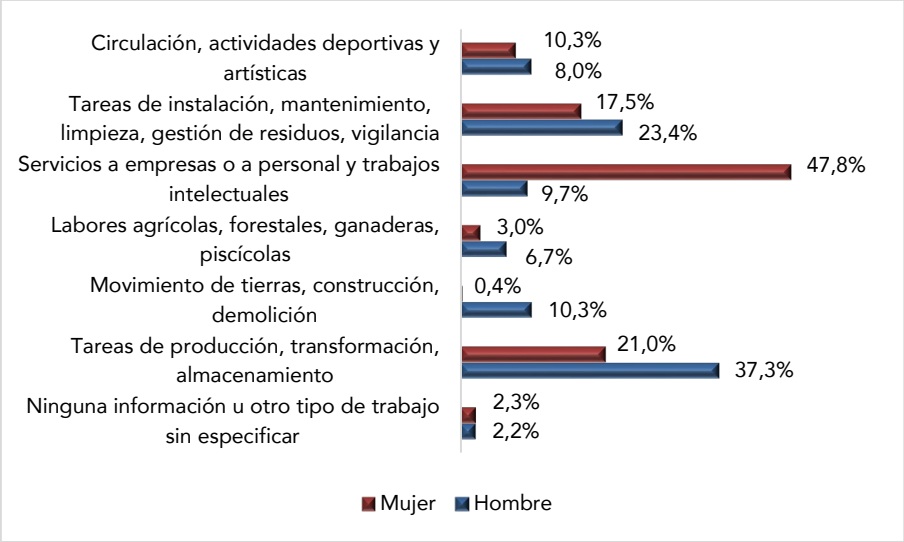
Gráfico 10. Tipos de trabajo más frecuentes de ATJT. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Hay diferencias importantes en el trabajo efectuado por los trabajadores y las trabajadoras en el momento de accidentarse: el 37,3% de los hombres estaban realizando tareas de producción, transformación, tratamiento o almacenamiento, mientras que el 47,8% de las mujeres desarrollaban actividades de servicios a empresas o personas y trabajos intelectuales (ver gráfico 11).

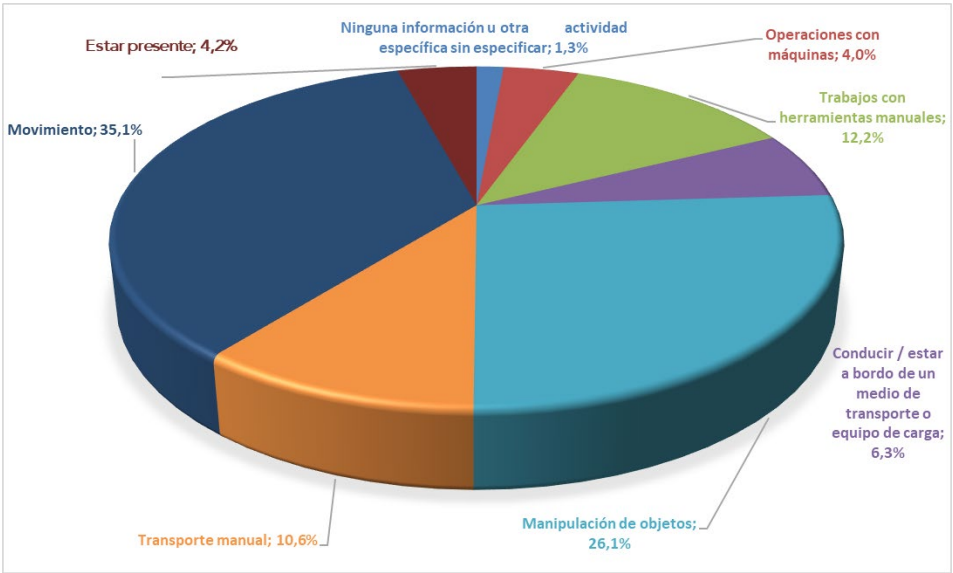
Gráfico 11. Tipos de trabajo más frecuentes de ATJT según sexo. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

El paso siguiente es describir qué hacía exactamente la población trabajadora accidentada en el momento de producirse el accidente. Para ello se utiliza el concepto actividad física específica. Siguiendo este criterio, se observa que la mayoría de las personas accidentadas estaban en movimiento: andando, corriendo, subiendo o bajando escaleras, entrando o saliendo de un medio de transporte (35,1%) o manipulando objetos (26,1%). También han destacado las actividades manuales, tanto en el trabajo con herramientas manuales (12,2%) como en el transporte manual (10,6%) (ver gráfico 12).

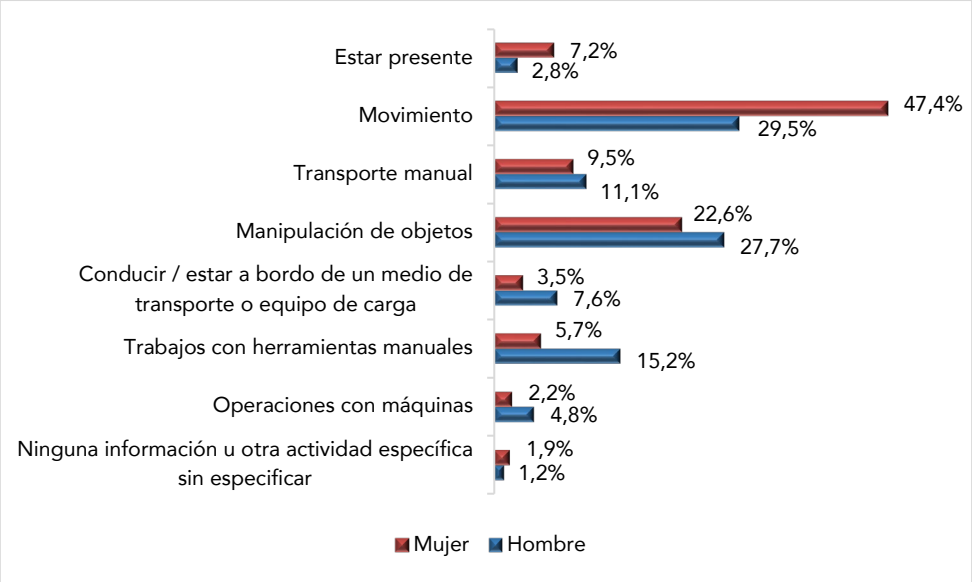
Gráfico 12. Actividades físicas más frecuentes de ATJT. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

El análisis según sexo de la población trabajadora desvela patrones diferentes entre hombres y mujeres: las mujeres accidentadas en su mayoría estaban en movimiento (andando, corriendo, subiendo o bajando escaleras, entrando o saliendo de un medio de transporte: 47,4%). Sin embargo, los hombres realizaban actividades más variadas: el 29,5 % estaba en movimiento, el 27,7% manipulaba objetos y el 15,2 % realizaba trabajos con herramientas manuales (ver gráfico 13).

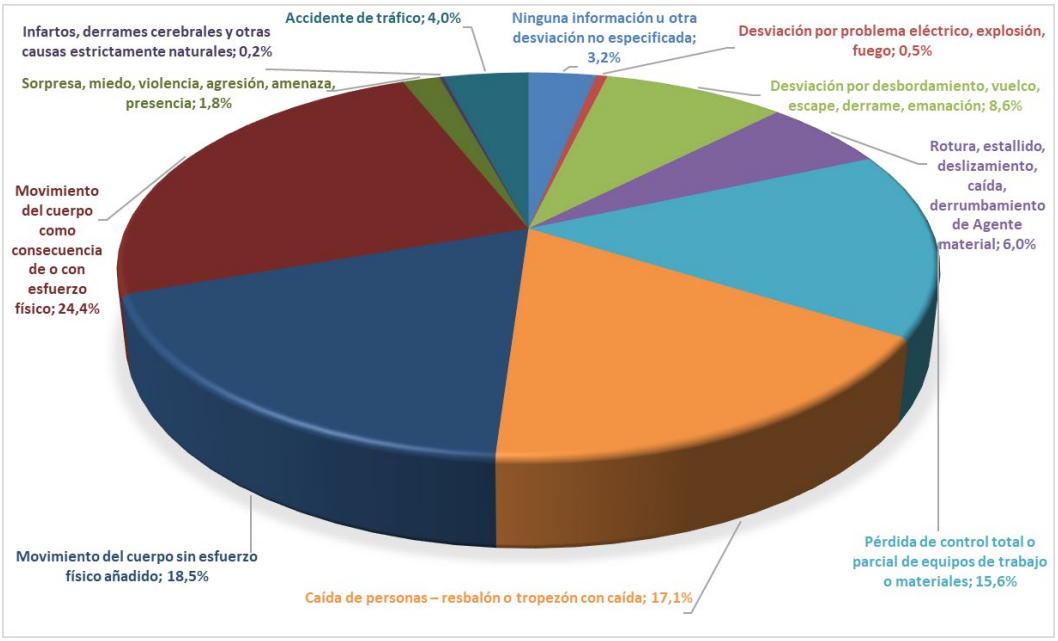
Gráfico 13. Actividades físicas más frecuentes de ATJT según sexo. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Se continúa la descripción del accidente con la desviación, definida como el suceso anormal que genera la situación de riesgo que tiene como consecuencia el accidente. En primer lugar, se encuentran los movimientos del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (24,4%), que generalmente provoca una lesión interna. Le siguieron en importancia los movimientos del cuerpo sin esfuerzo físico (18,5%), que producen generalmente lesiones externas al girarse el trabajador/a, caminar, ir a sentarse, etc. Las siguientes desviaciones más importantes fueron las caídas de personas, agrupando las caídas al mismo y a distinto nivel, independientemente de la altura (17,1%) y la pérdida de control de equipos de trabajo o materiales (15,6%) (ver gráfico 14).

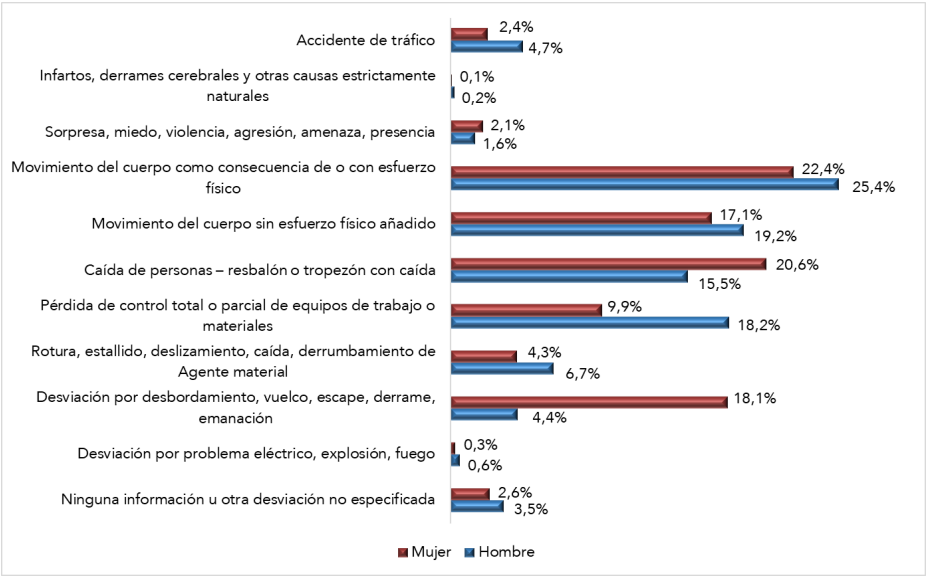
Gráfico 14. Desviaciones más frecuentes de ATJT. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

En cuanto a las desviaciones de los accidentes sufridos por hombres y mujeres, ambos presentaron más frecuencia en movimientos del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (generalmente provoca una lesión interna): 25,4% y 22,4% respectivamente; seguida de movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico añadido en hombres (19,2%) y caídas de personas en mujeres (20,6%) (ver gráfico 15).

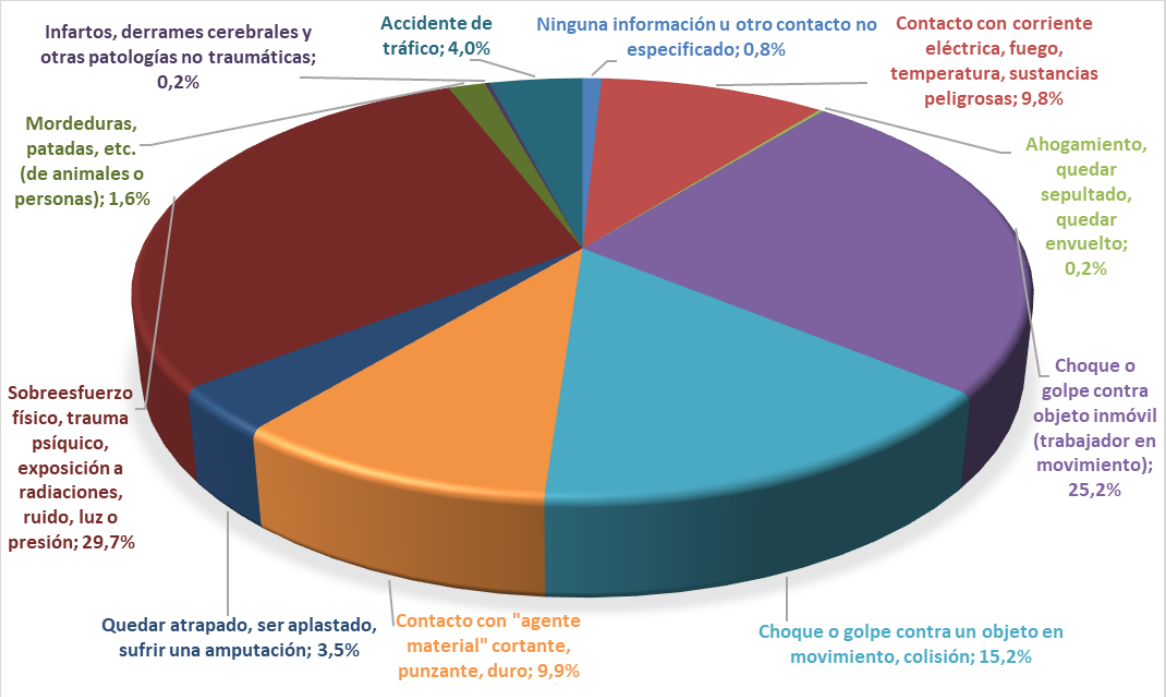
Gráfico 15. Desviaciones más frecuentes de ATJT según sexo. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Para terminar con la descripción de lo sucedido se observa la forma en que se produjo el accidente como la acción que produjo dicha lesión o el contacto con el agente que produjo la lesión. Las formas de accidente más frecuente fueron: aquellas incluidas en la categoría de los sobreesfuerzos físicos[6] (29,7%); los golpes o choques contra un objeto inmóvil (trabajador en movimiento) (25,2%); los choques o golpes contra objeto en movimiento (15,2%); contacto con agente material, cortante o punzante (9,9%) y contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas (9,8%) (ver gráfico 16).

Gráfico 16. Formas de contacto más frecuentes de ATJT. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.

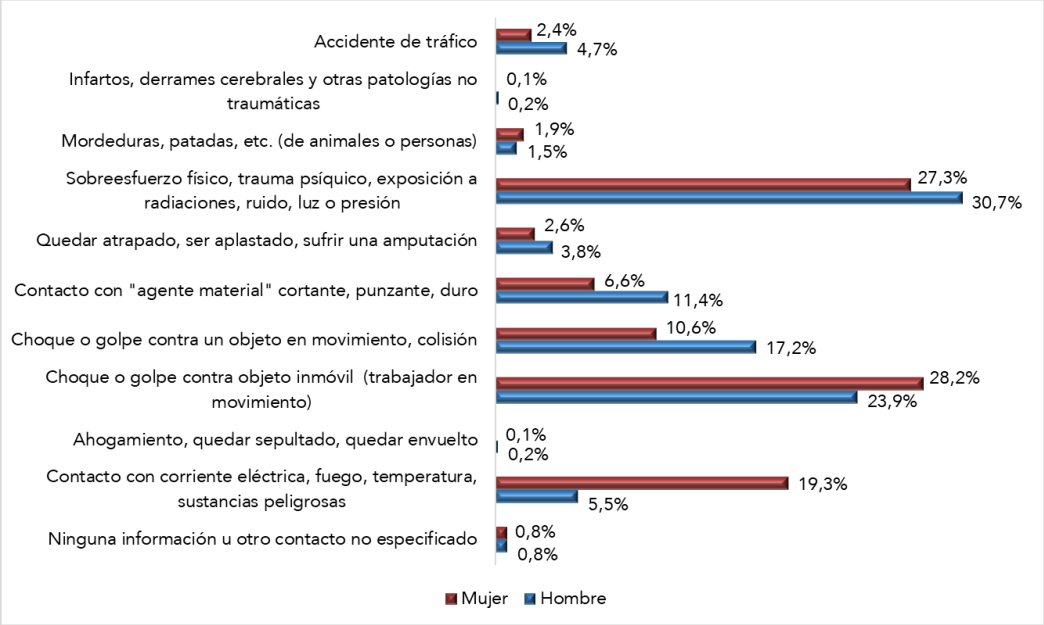


Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Tanto los hombres como las mujeres presentaron formas similares de accidentarse, destacando los sobreesfuerzos, con el 30,7% en los hombres y el 27,3% en las mujeres; seguida de los choques o golpes contra objeto inmóvil (trabajador en movimiento), con el 23,9% en los hombres y el 28,2% en las mujeres (ver gráfico 17).

[6] Dentro de esta categoría, los sobresfuerzos sobre el sistema musculoesquelético supusieron un 29,1% del total de ATJT en 2022 (166.301 ATJT sobre el total de ATJT que es de 571.274) y el 0,6% fue debido a traumas psíquicos, exposiciones a radiaciones, ruido, luz o presión, etc.

Gráfico 17. Formas de contacto más frecuentes de ATJT según sexo. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

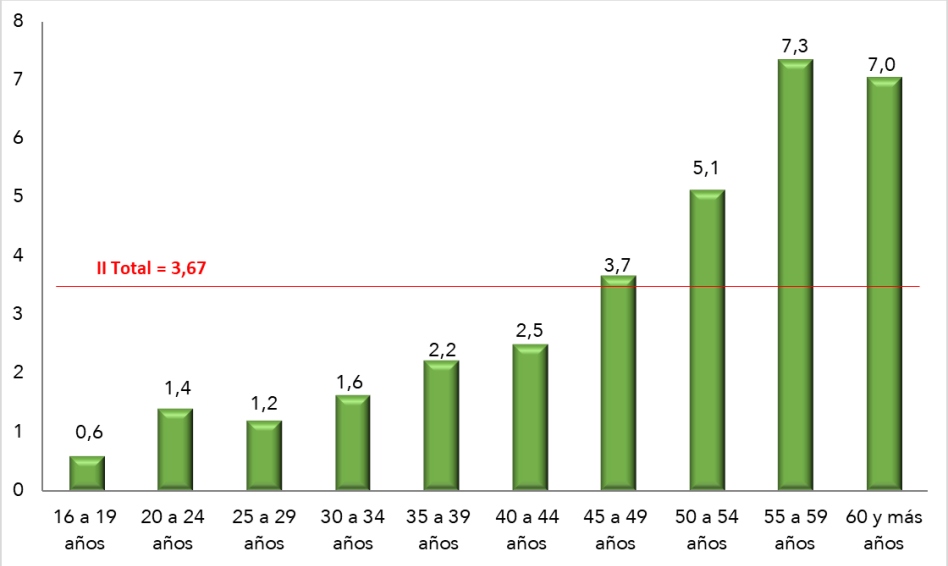
9. MORTALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO

En el año 2022 se produjeron 711 accidentes de trabajo mortales en jornada de trabajo, que representan el 0,1% de los ATJT. Se aprecia un aumento respecto a los 611 ATJT mortales ocurridos en el año 2021.

A continuación, se expone un análisis descriptivo básico de la información recogida en los partes oficiales de notificación de los accidentes en jornada de trabajo mortales.

En primer lugar, se analiza el índice de incidencia por edad, el gráfico 18 confirma que el índice de incidencia de los ATJT mortales aumentó de forma considerable a partir de los 50 años.

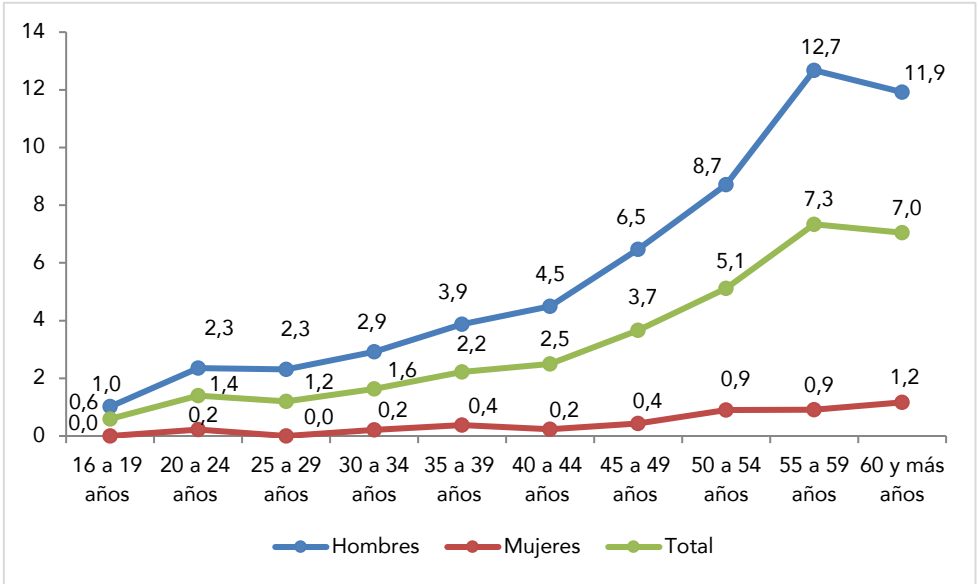
Gráfico 18. Índices de incidencia de ATJT mortales por edad. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Es lógico pensar que las características de edad y sexo de los trabajadores y trabajadoras deben tener gran influencia en la mortalidad por accidente de trabajo, ya que se ha ido constatando, en años anteriores, que el efecto de los accidentes por patologías no traumáticas (PNT) tiene una gran repercusión en la incidencia de los accidentes mortales y que es mucho mayor en los grupos de mayor edad. En el grafico 19 se muestra la mortalidad de la población trabajadora según el sexo y la edad.

Gráfico 19. Índices de incidencia de ATJT mortales según edad y sexo. Año 2022.

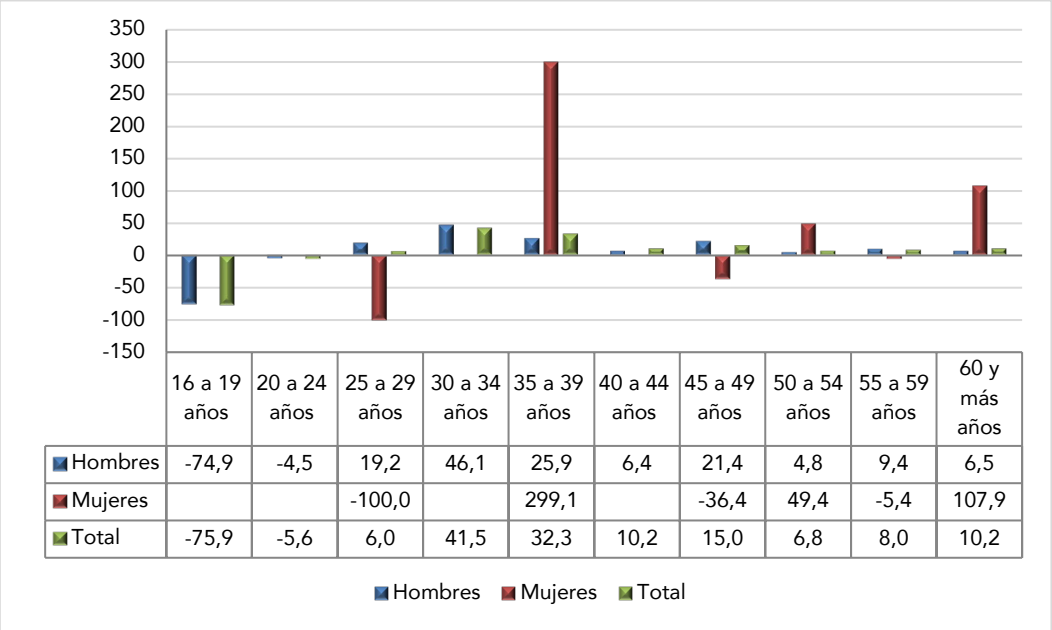


Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Se contempla en los hombres el aumento de la mortalidad con la edad, tendencia que se acentúa a partir de los 45 años, para descender a los 60 y más años. Las mujeres presentaron un índice más o menos constante hasta los 49 años, a partir de los 50 años presentan una tendencia al alza mucho más suave que en el caso de los hombres. La diferencia entre ambos sexos es más marcada en los grupos de más edad.

El gráfico 20 muestra las variaciones de los índices de incidencia de accidentes de trabajo mortales de la población trabajadora por sexo y edad con respecto al año 2021. Destaca el descenso del índice de incidencia en los hombres de 16 a 19 años y un aumento importante en las mujeres de 35 a 39 años, con respecto a 2021.

Gráfico 20. Variación interanual porcentual de los índices de incidencia de ATJT mortales según sexo y edad (años). Años 2022-2021.

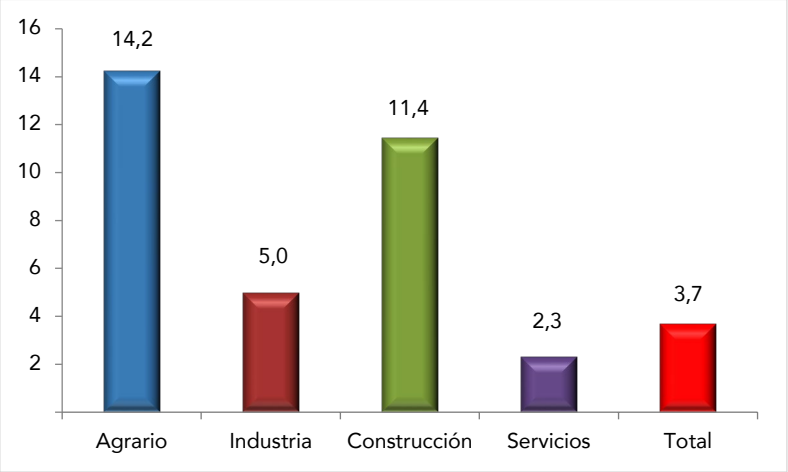


	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 y más años
Hombres	-74,9	-4,5	19,2	46,1	25,9	6,4	21,4	4,8	9,4	6,5
Mujeres			-100,0		299,1		-36,4	49,4	-5,4	107,9
Total	-75,9	-5,6	6,0	41,5	32,3	10,2	15,0	6,8	8,0	10,2

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

Analizando la mortalidad por sector de actividad, el sector Agrario presentó el mayor índice de incidencia de ATJT mortales con un valor de 14,2, seguido por el sector de la Construcción con un valor de 11,4 (ver gráfico 21).

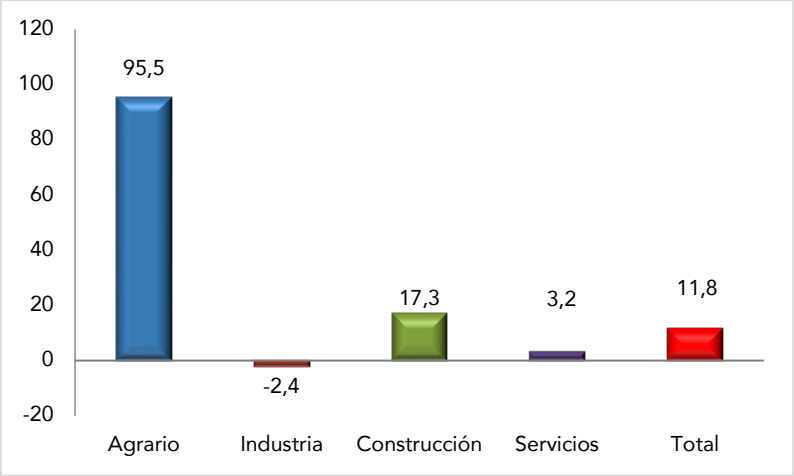
Gráfico 21. Índices de incidencia de ATJT mortales según sector. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

El índice de incidencia de ATJT mortales ha aumentado en global 11,8% en el año 2022, situándose en la cifra de 3,7 ATJT mortales de trabajo por cien mil personas trabajadoras (ver gráficos 21 y 22).

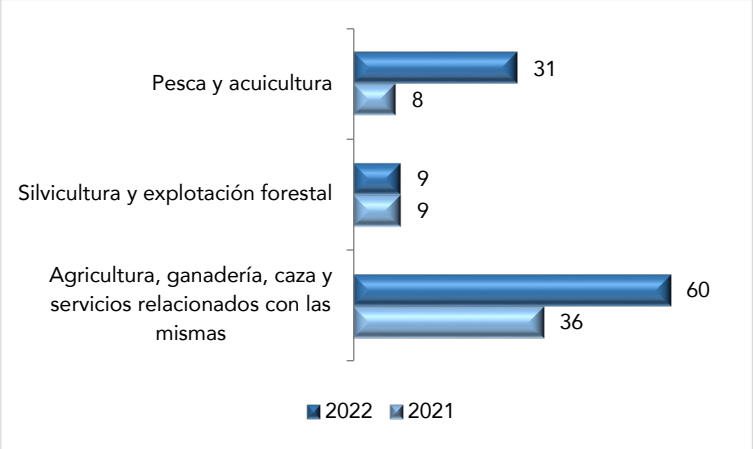
Gráfico 22. Variación interanual porcentual de los índices de incidencia de ATJT mortales según sector. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

El aumento del índice de incidencia del sector Agrario se refleja en el aumento de los fallecidos en las actividades de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (24 fallecidos más) y en las actividades de pesca y acuicultura (23 fallecidos más) (ver gráfico 23).

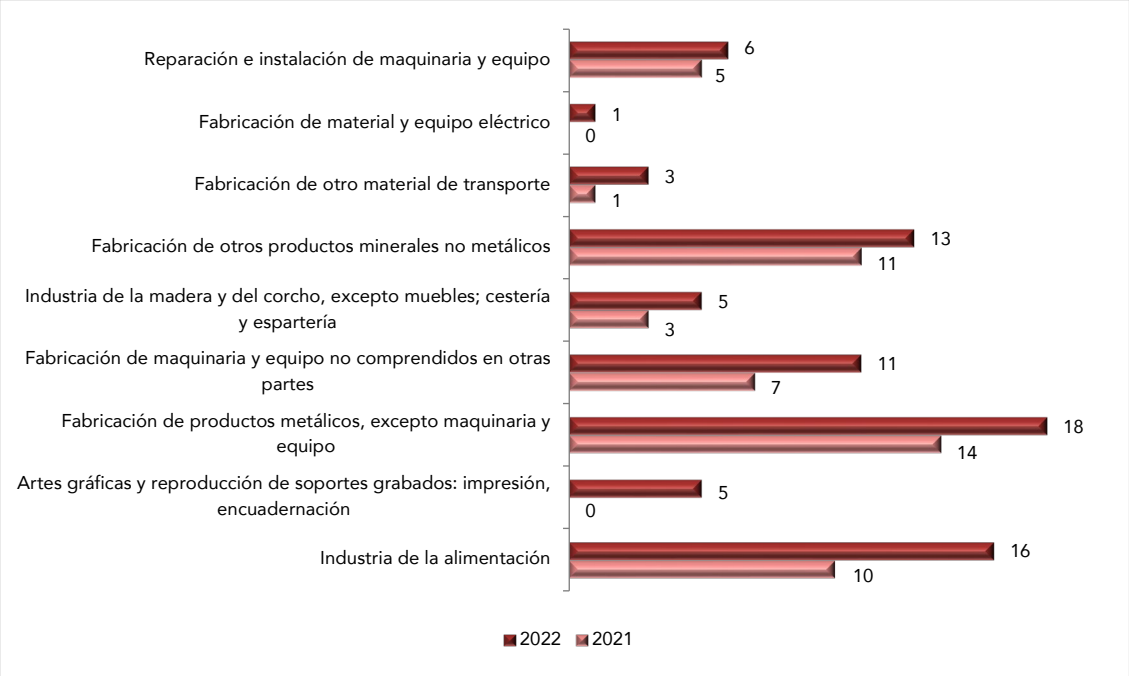
Gráfico 23. Variación interanual del número de ATJT mortales. Años 2022-2021. Sector Agrario.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

El sector Industria es el único donde se ha producido una disminución del índice de incidencia, que se traduce en una reducción de los fallecidos en diversas divisiones de actividad, cabe señalar las actividades de metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, con una disminución de 6 fallecidos, y la industria textil, con una disminución de 4 fallecidos. Por el contrario, existen divisiones de actividad que han aumentado el índice de incidencia, como es el caso de las actividades de la industria de la alimentación, con un aumento de 6 fallecidos, las actividades relacionadas con las artes gráficas, con un aumento de 5 fallecidos, la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo y la fabricación de maquinaria y equipo no comprendidos en otras partes, con un aumento de 4 fallecidos cada una (ver gráfico 24).

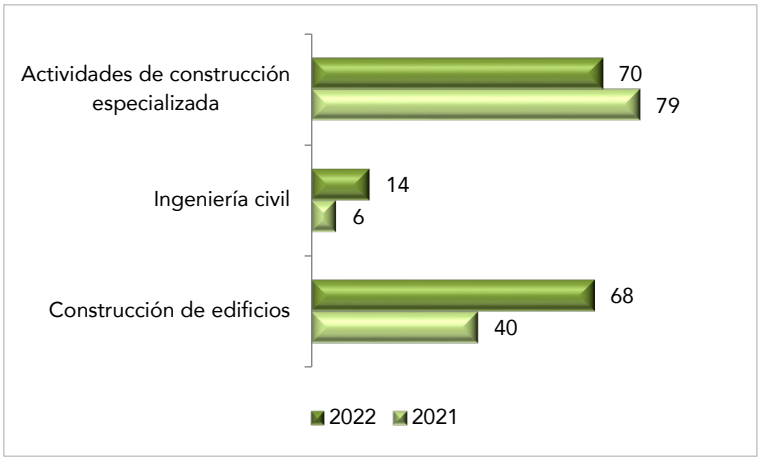
Gráfico 24. Variación interanual del número de ATJT mortales. Años 2022-2021. Divisiones de actividad del sector Industria con variaciones positivas.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

El aumento del índice de incidencia en el sector de la Construcción se ha debido al aumento de 28 fallecidos en la construcción de edificios y 8 fallecidos en la ingeniería civil. Sin embargo, las actividades de construcción especializada han disminuido en 9 fallecidos (ver gráfico 25).

Gráfico 25. Variación interanual del número de ATJT mortales. Años 2022-2021. Sector Construcción.

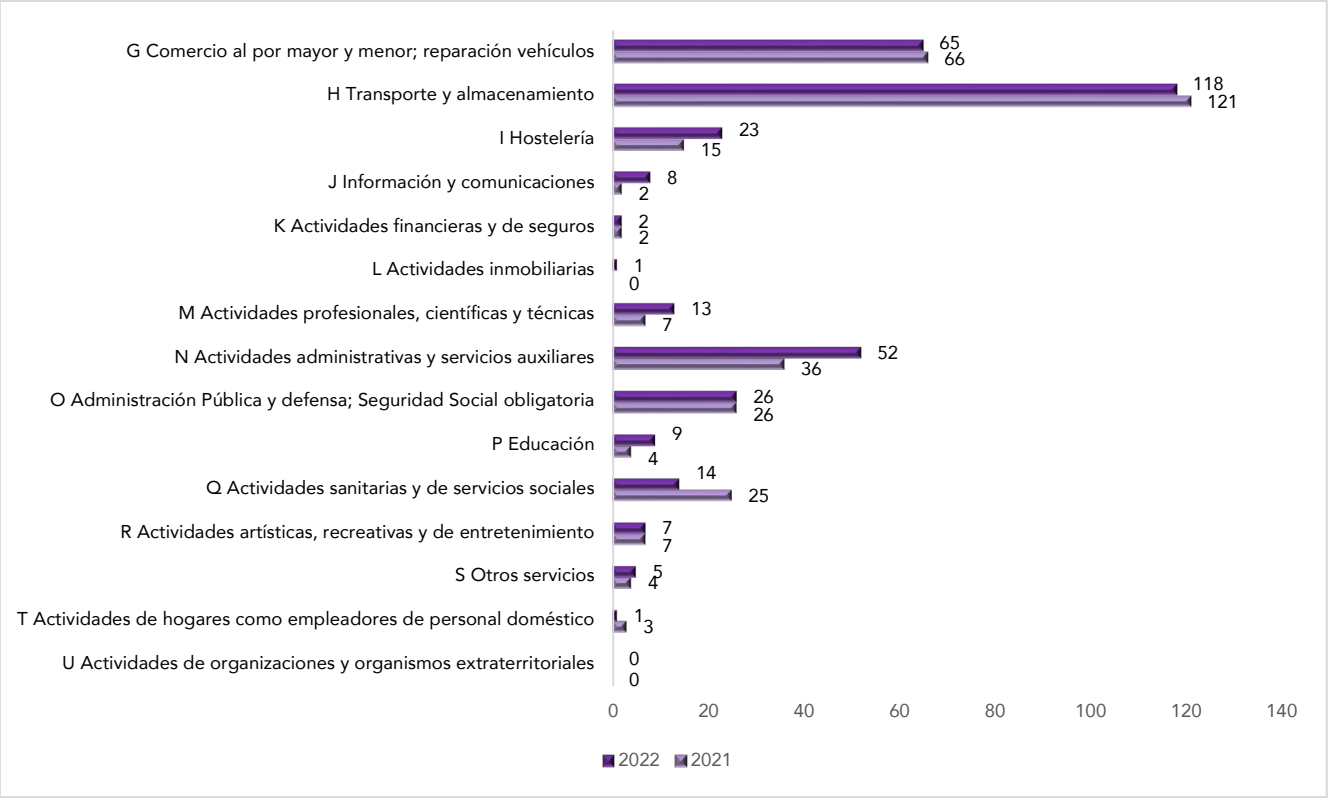


Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022 y 2021. MITES.

El aumento del índice de incidencia en el sector Servicios se ha debido al aumento de los fallecidos en diversas divisiones de actividad, cabe destacar, como valores extremos, 16 fallecidos más en las actividades administrativas y

servicios auxiliares y 8 fallecidos más en las actividades de hostelería. En el extremo opuesto destacan las actividades sanitarias y de servicios sociales, donde se ha producido una reducción de 11 víctimas mortales (ver gráfico 26).

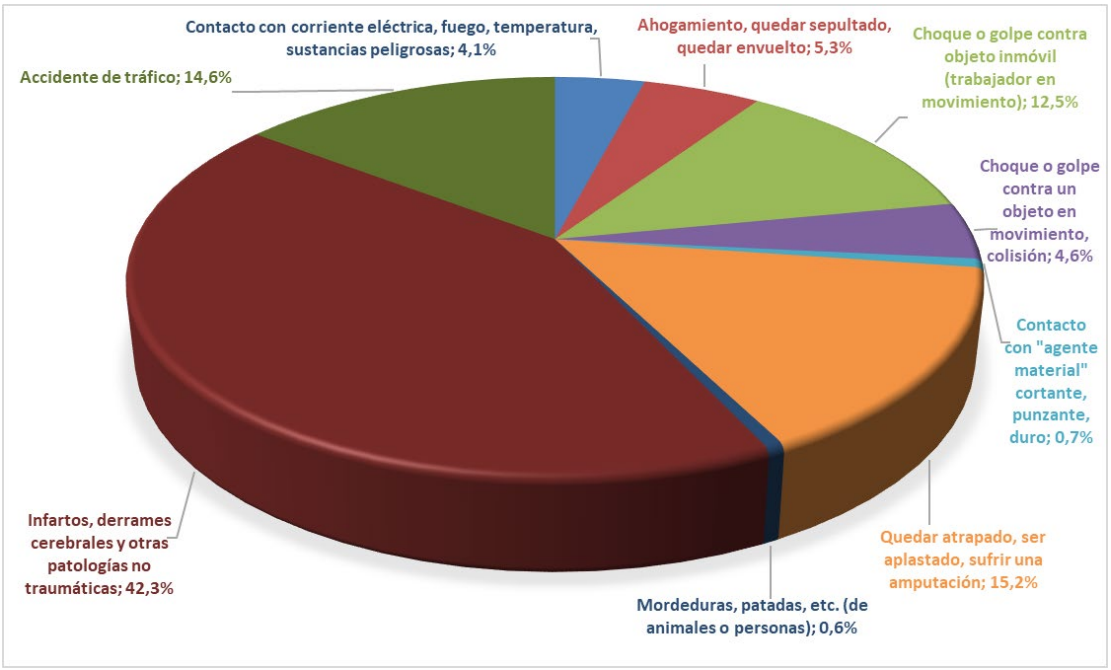
Gráfico 26. Variación interanual del número de ATJT mortales. Años 2022-2021. Sector Servicios.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2021 y 2022. MITES.

Según la forma en que ocurrieron los ATJT mortales, destacaron de forma clara los infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (PNT), que agruparon el 42,3% de los ATJT mortales. Las formas más frecuentes del resto de ATJT mortales fueron los atrapamientos y amputaciones (15,2%), los accidentes de tráfico (14,6%), y los choques o golpes contra objeto inmóvil (trabajador en movimiento) (12,5%) (ver gráfico 27).

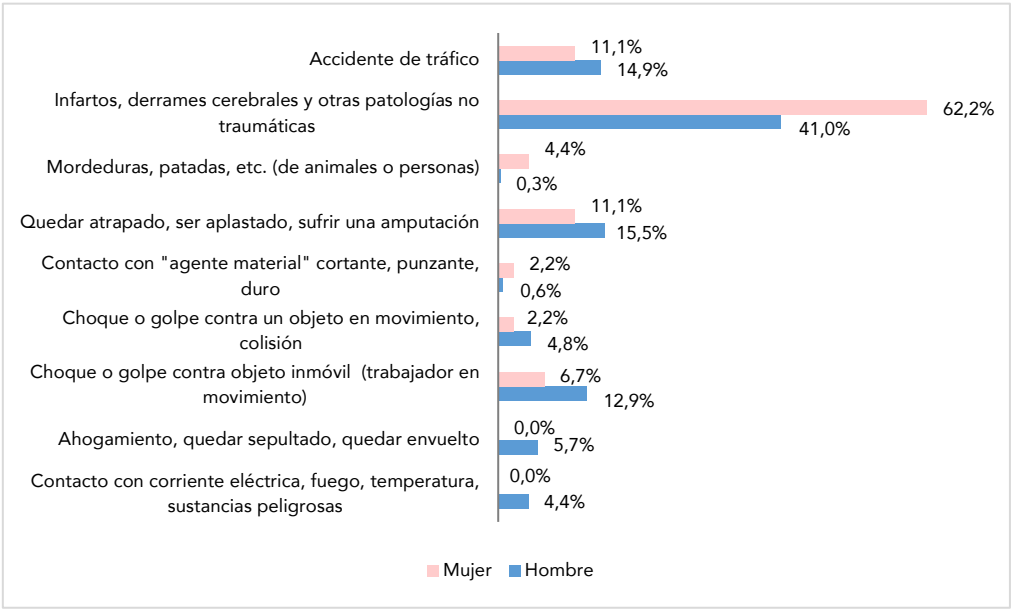
Gráfico 27. Formas de contacto más frecuentes de ATJT mortales. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

En cuanto a las distintas formas de fallecer de los trabajadores y las trabajadoras, se observó que la forma más frecuente para ambos sexos son los infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas, aunque en las trabajadoras es mayor su importancia relativa (ver gráfico 28).

Gráfico 28. Formas más frecuentes de ATJT mortales según sexo. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



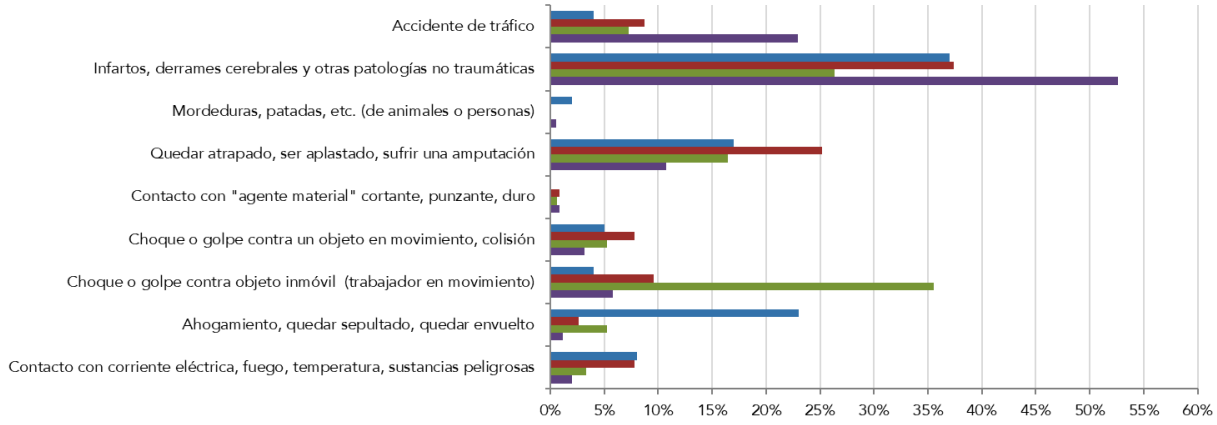
Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Las formas de ATJT mortales más frecuentes en todos los sectores de actividad, excepto en Construcción que ha supuesto la segunda forma, fueron los infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas, con valores de 52,6% en Servicios, 37,4% en Industria, 37,0% en Agrario y 26,3% en Construcción.

La forma de accidentes mortales más habitual en Construcción fue los choques o golpes contra objeto inmóvil (trabajador en movimiento) con el 35,5%.

Además de estas formas, en el sector Agrario fueron frecuentes los ahogamientos, quedar sepultados, quedar envueltos, con un 23,0%, en Industria destacaron los atrapamientos, aplastamientos y amputaciones con un 25,2%, y en Servicios despuntaron los accidentes de tráfico, con un 23,0% (ver gráfico 29).

Gráfico 29. Formas más frecuentes de ATJT mortales según sector. Distribuciones en datos porcentuales. Año 2022.



	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura, sustancias peligrosas	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	Choque o golpe contra objeto inmóvil (trabajador en movimiento)	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión	Contacto con "agente material" cortante, punzante, duro	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Accidente de tráfico
Agrario	8,0%	23,0%	4,0%	5,0%	0,0%	17,0%	2,0%	37,0%	4,0%
Industria	7,8%	2,6%	9,6%	7,8%	0,9%	25,2%	0,0%	37,4%	8,7%
Construcción	3,3%	5,3%	35,5%	5,3%	0,7%	16,4%	0,0%	26,3%	7,2%
Servicios	2,0%	1,2%	5,8%	3,2%	0,9%	10,8%	0,6%	52,6%	23,0%

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

10. ANEXOS

Anexo I. Índices de incidencia de ATJT por división de actividad y sexo. Año 2022.

CNAE	Actividad	Índice de incidencia Hombres	Índice de incidencia Mujeres	Índice de incidencia Total
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4.235,9	2.958,3	3.881,4
02	Silvicultura y explotación forestal	9.720,0	4.579,1	9.063,5
03	Pesca y acuicultura	5.721,4	2.352,3	5.178,3
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	30.072,8	5.649,7	27.866,5
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,0	2.696,9	382,8
07	Extracción de minerales metálicos	4.230,8	987,3	3.742,8
08	Otras industrias extractivas	6.876,8	806,2	6.178,2
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2.215,5	258,3	1.628,1
10	Industria de la alimentación	6.282,4	3.905,1	5.314,6
11	Fabricación de bebidas	4.106,3	1.628,8	3.407,6
12	Industria del tabaco	1.973,7	2.637,3	2.222,2
13	Industria textil	4.449,9	2.367,3	3.572,1
14	Confección de prendas de vestir	1.812,5	935,0	1.190,3
15	Industria del cuero y del calzado	2.610,3	1.170,5	1.936,2
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	6.939,2	2.149,5	6.218,2
17	Industria del papel	4.169,0	2.502,9	3.778,3
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3.111,5	1.340,3	2.527,0
19	Coquerías y refino de petróleo	539,0	323,3	497,5
20	Industria química	3.413,5	1.478,1	2.807,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos	1.996,9	1.178,3	1.586,8
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	5.299,4	2.664,8	4.604,6
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.514,3	2.319,5	5.823,6
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6.934,3	2.078,2	6.372,6
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	7.826,6	2.011,0	6.966,4
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1.192,3	1.034,1	1.144,2
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	3.172,0	1.465,6	2.733,6
28	Fabricación de maquinaria y equipo no comprendidos en otras partes	4.955,1	1.156,2	4.327,0
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.021,7	1.978,0	2.786,0
30	Fabricación de otro material de transporte	4.010,7	918,4	3.472,1
31	Fabricación de muebles	5.711,7	1.462,7	4.912,0
32	Otras industrias manufactureras	2.359,1	1.232,1	1.862,5
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	6.144,1	940,1	5.447,2
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.068,8	236,8	850,0
36	Captación, depuración y distribución de agua	3.493,7	547,8	2.848,4
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	6.576,4	1.586,6	5.698,4
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	7.068,6	5.627,0	6.783,4
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	7.978,6	4.141,8	7.056,7
41	Construcción de edificios	7.710,7	731,4	6.787,5
42	Ingeniería civil	7.770,1	754,9	7.023,9
43	Actividades de construcción especializada	6.541,0	808,4	5.987,1
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.711,5	745,8	3.230,4
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.319,5	1.253,1	2.572,9
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.102,7	1.470,5	1.718,3
49	Transporte terrestre y por tubería	4.045,2	1.773,3	3.746,6
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	4.238,8	2.335,7	3.867,4
51	Transporte aéreo	2.701,6	2.986,4	2.820,4
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4.212,0	2.278,5	3.589,4
53	Actividades postales y de correos	7.530,5	5.103,6	6.596,2
55	Servicios de alojamiento	3.949,8	4.158,4	4.066,9
56	Servicios de comidas y bebidas	3.142,3	2.500,6	2.812,6
58	Edición	328,5	238,9	288,8

CNAE	Actividad	Índice de incidencia Hombres	Índice de incidencia Mujeres	Índice de incidencia Total
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1.389,7	1.042,7	1.249,4
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	664,6	425,9	562,5
61	Telecomunicaciones	2.002,5	212,5	1.395,0
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	118,8	84,9	108,4
63	Servicios de información	1.169,2	485,1	869,9
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	114,8	233,1	175,9
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	139,2	152,3	146,4
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	282,3	211,9	244,3
68	Actividades inmobiliarias	809,4	469,5	622,4
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	178,7	164,9	170,4
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	425,0	244,8	330,5
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.031,7	291,0	783,7
72	Investigación y desarrollo	475,2	317,8	390,5
73	Publicidad y estudios de mercado	618,9	314,9	459,4
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1.075,4	625,3	841,1
75	Actividades veterinarias	1.509,2	1.342,1	1.394,9
77	Actividades de alquiler	3.491,5	897,4	2.609,2
78	Actividades relacionadas con el empleo	10.335,1	5.601,5	8.431,0
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas	447,2	283,0	343,6
80	Actividades de seguridad e investigación	3.023,1	2.335,9	2.891,4
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5.194,2	2.955,7	3.729,9
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.518,0	1.215,1	1.830,5
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3.385,3	1.518,3	2.374,2
85	Educación	621,7	699,4	672,7
86	Actividades sanitarias	3.546,8	4.257,2	4.071,6
87	Asistencia en establecimientos residenciales	3.855,4	5.202,1	4.981,8
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3.060,4	3.441,5	3.358,8
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2.211,5	1.157,8	1.780,4
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	3.132,9	1.023,2	1.938,5
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	1.217,5	831,7	1.025,9
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.800,3	2.109,1	3.131,2
94	Actividades asociativas	993,5	834,1	897,5
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	2.448,8	517,3	1.962,1
96	Otros servicios personales	1.853,6	770,3	1.084,9
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1.313,0	290,7	401,0
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	584,0	302,8	417,7
	Total	3.797,7	1.974,3	2.950,7

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

Anexo II. Índices de incidencia de ATJT por actividad económica y la variación interanual porcentual. Años 2022 y 2021.

CNAE	Actividad	Índice de incidencia Total 2021	Índice de incidencia Total 2022	Var. II 2022-2021
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4.004,0	3.881,4	-3,1
02	Silvicultura y explotación forestal	9.265,2	9.063,5	-2,2
03	Pesca y acuicultura	5.411,6	5.178,3	-4,3
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	21.183,2	27.866,5	31,6
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	381,4	382,8	0,4
07	Extracción de minerales metálicos	3.099,9	3.742,8	20,7
08	Otras industrias extractivas	6.108,4	6.178,2	1,1
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1.066,4	1.628,1	52,7
10	Industria de la alimentación	5.267,5	5.314,6	0,9
11	Fabricación de bebidas	3.219,2	3.407,6	5,9
12	Industria del tabaco	1.963,5	2.222,2	13,2
13	Industria textil	3.404,7	3.572,1	4,9
14	Confección de prendas de vestir	1.133,5	1.190,3	5,0
15	Industria del cuero y del calzado	1.639,3	1.936,2	18,1
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	6.042,0	6.218,2	2,9
17	Industria del papel	3.774,5	3.778,3	0,1
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.235,6	2.527,0	13,0
19	Coquerías y refino de petróleo	438,6	497,5	13,4
20	Industria química	2.740,8	2.807,2	2,4
21	Fabricación de productos farmacéuticos	1.598,5	1.586,8	-0,7
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	4.350,1	4.604,6	5,9
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5.583,3	5.823,6	4,3
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6.011,3	6.372,6	6,0
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	6.834,8	6.966,4	1,9
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1.354,7	1.144,2	-15,5
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	2.767,6	2.733,6	-1,2
28	Fabricación de maquinaria y equipo no comprendidos en otras partes	4.169,3	4.327,0	3,8
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.736,9	2.786,0	1,8
30	Fabricación de otro material de transporte	3.683,9	3.472,1	-5,8
31	Fabricación de muebles	4.718,6	4.912,0	4,1
32	Otras industrias manufactureras	1.892,8	1.862,5	-1,6
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	5.408,4	5.447,2	0,7
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	815,8	850,0	4,2
36	Captación, depuración y distribución de agua	2.740,5	2.848,4	3,9
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	5.645,4	5.698,4	0,9
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	6.992,1	6.783,4	-3,0
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	6.664,4	7.056,7	5,9
41	Construcción de edificios	6.821,8	6.787,5	-0,5
42	Ingeniería civil	6.732,8	7.023,9	4,3
43	Actividades de construcción especializada	5.968,4	5.987,1	0,3
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.243,3	3.230,4	-0,4
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.533,3	2.572,9	1,6
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.732,2	1.718,3	-0,8
49	Transporte terrestre y por tubería	3.645,5	3.746,6	2,8
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3.329,1	3.867,4	16,2
51	Transporte aéreo	1.816,8	2.820,4	55,2
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3.560,8	3.589,4	0,8
53	Actividades postales y de correos	5.995,9	6.596,2	10,0
55	Servicios de alojamiento	2.707,2	4.066,9	50,2
56	Servicios de comidas y bebidas	2.516,1	2.812,6	11,8
58	Edición	302,2	288,8	-4,4
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1.224,6	1.249,4	2,0

CNAE	Actividad	Índice de incidencia Total 2021	Índice de incidencia Total 2022	Var. II 2022-2021
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	596,1	562,5	-5,6
61	Telecomunicaciones	1.300,5	1.395,0	7,3
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	105,0	108,4	3,3
63	Servicios de información	500,9	869,9	73,7
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	160,8	175,9	9,3
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	154,3	146,4	-5,1
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	247,8	244,3	-1,4
68	Actividades inmobiliarias	588,8	622,4	5,7
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	166,9	170,4	2,1
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	326,6	330,5	1,2
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	811,6	783,7	-3,4
72	Investigación y desarrollo	326,5	390,5	19,6
73	Publicidad y estudios de mercado	486,7	459,4	-5,6
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	786,7	841,1	6,9
75	Actividades veterinarias	1.337,3	1.394,9	4,3
77	Actividades de alquiler	2.320,7	2.609,2	12,4
78	Actividades relacionadas con el empleo	8.256,4	8.431,0	2,1
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas	210,2	343,6	63,4
80	Actividades de seguridad e investigación	2.733,1	2.891,4	5,8
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.672,2	3.729,9	1,6
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.791,6	1.830,5	2,2
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.359,6	2.374,2	0,6
85	Educación	634,5	672,7	6,0
86	Actividades sanitarias	3.026,0	4.071,6	34,6
87	Asistencia en establecimientos residenciales	4.581,2	4.981,8	8,7
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3.529,7	3.358,8	-4,8
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1.166,7	1.780,4	52,6
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2.058,3	1.938,5	-5,8
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	884,9	1.025,9	15,9
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.034,9	3.131,2	3,2
94	Actividades asociativas	870,3	897,5	3,1
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1.848,0	1.962,1	6,2
96	Otros servicios personales	999,9	1.084,9	8,5
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	389,1	401,0	3,1
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	604,9	417,7	-30,9
	Total	2.810,5	2.950,7	5,0

Fuente: Elaboración del INSST a partir del Fichero de microdatos de accidentes de trabajo 2022. MITES.

REFERENCIAS

- Ministerio de Trabajo y Economía Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MITES; 2022. [Citado el 6 de julio de 2023]. Disponible en

 https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/monograficas_anuales/EAT/2022/index.htm

- Fonte Fernández, M. Informe anual de accidentes de trabajo en España 2021.INSST. [Monografía en internet]. INSST. 2021. [Citado el 6 de julio de 2023]. Disponible en:

 https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/informes-anuales-de-accidentes-de-trabajo/informe-anual-de-accidentes-de-trabajo-en-espana-2021

- Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MITES. 2021 (junio 2022) y 2022 (junio 2023).

- Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa. INE. 2022.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
insst
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo